

FARBERMAN, Judith (2005), *Las salamanacas de Lorenza. Magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 288 páginas.

Enrique Normando Cruz*

Este es un libro de historia que trata de la sociedad surgida de la conquista y colonización hispana, en el marco del choque entre la cultura patricia y la popular en el terreno del curanderismo, la magia indígena, las enfermedades y la medicina. El espacio del estudio es bien restringido, por las fuentes documentales en las que se apoya, un par de juicios criminales por hechicería y otros asuntos relacionados acaecidos en la ciudad de Santiago del Estero (en la gobernación del Tucumán, camino hacia el Perú desde el Río de la Plata), en las primeras décadas del siglo XVIII. Espacio y tiempo que la autora amplía a todo lo que luego será Norte Argentino, y al considerar procesos históricos del siglo XVII como antecedentes, y del siglo XIX y XX como continuidades explicativas, amplía también periódicamente.

Desde una perspectiva antropológica, que desde hace tiempo y de manera mas que correcta se esta considerando en los estudios sobre la historia social de la medicina, la salud y la enfermedad y los procesos de medicina tradicional y cultura popular e indígena; la autora estructura el libro comenzando por presentar primero que nada, el paisaje geográfico. Esta es una buena decisión, porque a los fines de hablar de enfermedades y salud, de curaciones, tratamientos, y médicos, curanderos y hechiceros, en sociedades tradicionales de base indígena como la del Norte Argentino en el período colonial, es menester considerar el ambiente natural, con sus paisajes de montes, ríos, sierras, punas y montañas, poblados de productos que culturalmente se identificaron, seleccionaron y elaboraron para la vida diaria y los tratamientos de los problemas que de ella surgen desde los tiempos prehispánicos. A continuación, en el segundo capítulo, y dado que su base documental principal se trata de juicios criminales, analiza el tipo de justicia y los actores y agentes judiciales y de poder y autoridad que prevalecen en un medio periférico como es el de la ciudad de Santiago del Estero, respecto de los centros de poder hispano como Lima, y luego Buenos Aires. Determinando que para los años del maduro sistema colonial del siglo XVIII, los agentes locales indígenas están completamente integrados al sistema de gobierno hispano. En el tercer capítulo, y luego de haber presentado el paisaje natural y de ejercicio de poder y gobierno, pasa a considerar específicamente a partir de la hipótesis de una doble alteridad surgida del hecho de

* Investigador del CONICET (Argentina), Director del Centro de Estudios Indígenas y Coloniales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy

la conquista hispana y de la condición de mujer indígena, las enfermedades, muertes y los agentes de las mismas: los adivinos, hechiceras, y víctimas. En el cuarto capítulo considera el que es el documento que respalda este interesante estudio: un juicio contra un par de mujeres del medio rural de la ciudad de Santiago del Estero. Y del que destaca la historia de lo que se considera como una original creación mestiza: las «salamancas». Se trata de unos lugares culturales de aprendizaje, iniciación, y conocimiento de hechicería, fruto de la confluencia del conocimiento y práctica española resultado del choque entre el cristianismo y el paganismo peninsular hispano, y las raíces prehispánicas locales de un espacio como el santiagueño de confluencia indígena entre lo chaqueño y lo andino. Finalmente en el capítulo cinco, y como resultado indirecto de los documentos analizados en el expediente judicial anterior, sumados otros documentos de espacios cercanos como el distrito de Jujuy y de Córdoba, considera la actuación de los «médicos del monte», denominación hispana de dos categorías indudablemente indígenas y mestizas: el espacio del «monte» como intermedio entre la urbana civilización y la plenamente salvaje selva, y los «médicos» tradicionales o empíricos, o lisa y llanamente conocidos como «curanderos».

Distintos aspectos hacen de este libro un material de suma utilidad para los que estudian la realidad social y cultural de las sociedades tradicionales en torno a los procesos que tienen que ver con la salud y la enfermedad y las curaciones tratamientos y agentes participantes de las mismas, no solo del pasado histórico que es predominantemente indígena y de situación colonial, sino también del presente del siglo XX y XXI, que aunque ya no es colonial, por los procesos señalados, esta más que cerca de ese pasado histórico.

Uno de ellos es que avanza en considerar que las ciudades hispanas de esta región, establecen una relación de complementación con su parte rural. Porque en los arrabales y barrancos de ríos que casi todas estas ciudades tienen, confluyen mercados de productos de la tierra y de géneros de castilla, y especialmente, toda una plétora de actores que profundizan la mestización urbana. Realidad de confluencia rural/urbana que puede verse en todos y cada uno de las actuales y modernas ciudades latinoamericanas, todas con sus «mercados de indios» urbanos, verdaderos motores y pulso de cada una de estas ciudades, en los que la venta de «yuyos», «conjuros», «remedios» y demás productos, son tan mestizos como esos que la autora detecta muy bien para el período colonial.

Otro aspecto que nos ha parecido importante, es la «pluralidad» de conocimientos y prácticas involucrados, tanto en la configuración de los agentes como en la constitución de las instituciones que conciernen al trato con la salud y la enfermedad. Así se describen con excelente precisión, quienes son las hechiceras, los adivinos, los curanderos, y hasta los «médicos del monte». Así como algunas de las instituciones a las que apelaba esta sociedad tradicional y de base rural para tratar la enfermedad y la salud: la adivinación de especialistas, las «salamancas» y los médicos empíricos trashumantes. Prácticas y agentes que tienen un reconocimiento estatal, pues ya sea que inicie el estado español a través de sus agentes locales, los gobernadores y alcaldes de indios, o

a través de sus agentes urbanos, el cabildo y los alcaldes vecinos hispanos, un juicio que resulte en persecución, juicio, tortura y condena a una hechicera, a un curandero y sus prácticas, esto tiene que ver sobretodo con el fracaso en algunas curación y/o tratamiento, en algún desafortunado desenlace de vida y muerte, mas que con una actitud estatal y social de condena a la brujería y hechicería. Pues justamente lo excepcional de estos y otros juicios que por hechicería y/o brujería se encuentran cada tanto y escasamente en los archivos locales y nacional, y que dan lugar a estos estudios, es que demuestran que estamos frente a una sociedad colonial de tipo tradicional, que acepta, practica, autoriza y regula, una pluralidad de instituciones, conocimientos, agentes y prácticas para todo aquello que tiene que ver con la salud y la enfermedad. Resultado directo, tal como lo demuestra este estudio, de la confluencia violenta, y por ello no exenta de luchas, resistencias, adaptaciones y acomodaciones, de las tradiciones culturales indígenas e hispanas, que mas que elocuentemente se pueden sintetizar en la existencia de las «salamancas», un lugar de entrenamiento, conocimiento y elaboración, que fueron y hasta son en la modernidad latinoamericana de este espacio, un lugar de relaciones conflictivas entre lo culto y lo popular, entre lo urbano y rural, entre lo indígena e hispano, y entre lo masculino y lo femenino. Y sobretodo, un lugar de vida cotidiana transitado y conocido por muchos en un contexto de dominación colonial ayer y hoy.